

INVESTIGACIÓN

El CEP pregunta por qué el CNP no se hizo cargo del caso

El Día, S/C de Tenerife

El sindicato Confederación Española de Policía (CEP) ha requerido, mediante escrito, conocer el motivo por el cual se ordenó al Cuerpo Nacional de Policía (CNP) que no se hiciera cargo de la investigación del "grave" incidente que tuvo lugar la noche del pasado miércoles, día 6 de febrero, en el transcurso de la gala de elección de la reina del Carnaval.

Desde el sindicato señalan que una vez se conocieron los hechos, el inspector coordinador de Servicios activó al Grupo de Homicidios de la Brigada Provincial y a los especialistas de la Brigada Provincial de Policía Científica, pero que sobre las 23:30 horas "se recibió orden del Jefe Provincial, al parecer presente en el lugar de los hechos, comunicando que cesara la actuación del CNP".

Por tanto, solicitan "conocer" el motivo por el cual el Jefe Provincial ordenó que el CNP no se hiciera cargo de "la investigación de lo que pudiera ser, desde un accidente fortuito a un presunto delito penal de lesiones por imprudencia o hasta un delito de tentativa de homicidio", señalan.

Los representantes sindicales subrayan que es competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado "investigar los delitos para detener a los presuntos culpables, asegurar los efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del juez o tribunal competente y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes".

La CEP ve paralelismo con el llamado 'caso Mini'

T. F. Santa Cruz de Tenerife

El portavoz de la Confederación Española de Policía (la CEP), José Luis Gallardo, declaró ayer a Gente Radio que encuentra "algún paralelismo" entre la investigación del llamado caso Mini y el accidente que el pasado miércoles causó graves lesiones a la candidata a Reina del Carnaval santacruceño, Saïda Prieto.

Según detalló el portavoz sindical, que ya ha pedido explicaciones oficiales de por qué el Cuerpo Nacional de Policía no se hizo cargo de las actuaciones tras las medidas de aseguramiento del lugar efectuadas por la Policía Local capitalina inmediatamente después del siniestro, el llamado caso Mini, en el que tres miembros de una familia fallecieron en un atropello acaecido en 2006 cuando cruzaban la avenida de Anaga, es "paradigmático" en cuanto a la falta de colaboración entre distintas administraciones, ya que entonces (como recordó el propio Gallardo a la referida emisora) "la autoridad judicial acabó ordenando una reconstrucción de los hechos con especialistas de la Guardia Civil desplazados desde Madrid".

A preguntas de los profesionales de Gente Radio, el portavoz sindical también señaló que a su juicio la causa de esa falta de colaboración se debe al "ceño competencial mal entendido".

Legislación vigente

Gallardo también recordó que "deben ser los especialistas del Cuerpo Nacional de Policía los que desde un primer momento se hagan cargo de las investigaciones, y deben hacerlo por dos motivos: Por un lado porque así lo designa la legislación vigente, y por otra porque cuenta con los equipos necesarios", para a continuación detallar parte del organigrama de este cuerpo de seguridad del estado, con cita incluso para los Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos (Tedax).

Para el portavoz de la CEP, que no quiso entrar en mayores valoraciones sobre la suerte de la investigación que ahora se encuentra en curso, "el perjudicado de esta falta de colaboración entre administraciones es la sociedad en general", a la par que confió que estos desajustes no vuelvan a repetirse.

El jefe provincial del CNP niega haber sido el que retiró a la Policía Científica del lugar

T. F. Santa Cruz de Tenerife

El comisario provincial del Cuerpo Nacional de Policía (la CNP) en Santa Cruz de Tenerife, Juan Antonio Rodríguez-Chico, ha negado rotundamente ser el responsable de la orden que retiró a sus especialistas cuando pretendían asumir la investigación del accidente acaecido en la gala de elección de la Reina del carnaval santacruceño, que costó graves heridas a la candidata que representa al Centro Comercial parque Bulevar y al Grupo de Comunicación DIARIO DE AVISOS.

Sin embargo, el desmentido de Rodríguez-Chico (de la que tiene constancia este periódico por vías extraoficiales) no se ha hecho aún por vía oficial.

En concreto, fue la Confederación Española de Policía (CEP) la que cuestionó en nota de prensa al propio jefe provincial los motivos por los que había retirado personalmente "al Grupo de Homicidios de la Brigada Provincial de la Policía Judicial y a los especialistas de la Brigada Provincial de la Policía Científica", activados al tener conocimiento de los hechos y llegados al Recinto Ferial a las 23.20 horas aproximadamente.

Que conste fehacientemente, la CEP no ha recibido respuesta escrita alguna, mientras que el requerimiento efectuado al respecto por este Grupo de Comunicación ha recibido como respuesta que desde la Comisaría Provincial no se hará manifestaciones al respecto del tema solicitado.